

E-Madrid: Servicios de telefonía móvil

2009/S 139-203748

ANUNCIO DE LICITACIÓN

Servicios

APARTADO I: PODER ADJUDICADOR

I.1) NOMBRE, DIRECCIONES Y PUNTOS DE CONTACTO:

Asamblea de Madrid, plaza de la Asamblea de Madrid, nº1, A la atención de: Servicio de Contratación, E-28018 Madrid. Tel. +34 17799500. E-mail: perfildecontratante@asambleamadrid.es. Fax +34 17799648.

Direcciones Internet:

Dirección del poder adjudicador: www.asambleamadrid.es.

Dirección del perfil de comprador: <http://www.asambleamadrid.es/AsambleaDeMadrid/ES/ActualidadPrensa/ConcursosLicitaciones/>.

Puede obtenerse más información en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

El pliego de condiciones y la documentación complementaria (incluidos los documentos destinados a un diálogo competitivo y un Sistema Dinámico de Adquisición) pueden obtenerse en: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

Las ofertas o solicitudes de participación deben enviarse a: Véanse los puntos de contacto mencionados arriba.

I.2) TIPO DE PODER ADJUDICADOR Y PRINCIPAL(ES) ACTIVIDAD(ES):

Institución regional o local.

Otros: Legislativo.

El poder adjudicador realiza su adquisición en nombre de otros poderes adjudicadores: no.

APARTADO II: OBJETO DEL CONTRATO

II.1) DESCRIPCIÓN

II.1.1) Denominación del contrato establecida por el poder adjudicador:

CPAS/2009/04: Servicio de telefonía móvil para la Asamblea de Madrid.

II.1.2) Tipo de contrato y emplazamiento de las obras, lugar de entrega o de ejecución:

Servicios.

Categoría de servicio: N° 05.

Principal lugar de ejecución: Madrid.

Código NUTS: ES300.

II.1.3) El anuncio se refiere a:

Un contrato público.

II.1.4) Información sobre el acuerdo marco:

II.1.5) Breve descripción del contrato o adquisición:

Prestación del servicio de telefonía móvil para la Asamblea de Madrid, en los términos que se detallan en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

II.1.6) CLASIFICACIÓN CPV (VOCABULARIO COMÚN DE CONTRATOS PÚBLICOS):

64212000, 64200000, 64210000.

II.1.7) **Contrato cubierto por el Acuerdo sobre Contratación Pública (ACP):**

No.

II.1.8) **División en lotes:**

No.

II.1.9) **¿Se aceptarán variantes?:**

No.

II.2) **CANTIDAD O EXTENSIÓN DEL CONTRATO**

II.2.1) **Extensión o cantidad total del contrato:**

Setecientos setenta y cinco mil ochocientos sesenta y dos euros con siete céntimos (775 862,07 EUR), IVA excluido.

Valor estimado IVA excluido: 1 163 793,10 EUR.

II.2.2) **Opciones:**

Sí.

Descripción de tales opciones: Transcurrido el período inicial de vigencia, se podrá modificar y prorrogar antes de la finalización de su vigencia inicial, o de las prórrogas acordadas, sin que la duración total del contrato, incluidas las prórrogas, pueda exceder de 3 años.

Número de prórrogas posibles: 1.

II.3) **DURACIÓN DEL CONTRATO O PLAZO DE EJECUCIÓN:**

Duración en meses: 24 (a partir de la adjudicación del contrato).

APARTADO III: INFORMACIÓN DE CARÁCTER JURÍDICO, ECONÓMICO, FINANCIERO Y TÉCNICO

III.1) **CONDICIONES RELATIVAS AL CONTRATO**

III.1.1) **Depósitos y garantías exigidos:**

— A todos los licitadores, garantía provisional por importe de veintitrés mil doscientos setenta y cinco euros con ochenta y seis céntimos (23 275,86 EUR),

— Al adjudicatario provisional, garantía definitiva del 5 % del importe de adjudicación, excluido el IVA.

III.1.2) **Principales condiciones de financiación y de pago y/o referencia a las disposiciones que las regulan:**

Cláusula 14.6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.1.3) **Forma jurídica que deberá adoptar la agrupación de operadores económicos adjudicataria del contrato:**

Unión Temporal de Empresas.

III.1.4) **Otras condiciones particulares a las que está sujeta la ejecución del contrato:**

III.2) **CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN**

III.2.1) **Situación personal de los operadores económicos, incluidos los requisitos relativos a la inscripción en un registro profesional o mercantil:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: En los términos de las cláusulas 8.3 y 10.1, y del Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.2.2) **Capacidad económica y financiera:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos: En los términos del Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.2.3) **Capacidad técnica:**

Información y trámites necesarios para evaluar si se cumplen los requisitos:
En los términos del Anexo 2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

III.2.4) **Contratos reservados:**

III.3) CONDICIONES ESPECÍFICAS DE LOS CONTRATOS DE SERVICIOS

III.3.1) La prestación del servicio se reserva a una profesión determinada:

Sí.

De conformidad con lo dispuesto por la Disposición Transitoria Quinta de la Ley de Contratos del Sector Público, por la que se dispone la vigencia del artículo 25.1 del Real Decreto Legislativo 2/2000, las empresas licitadoras deberán presentar el documento acreditativo de estar clasificado en el Registro Central de Empresas Consultivas y de Servicios con las siguientes clasificaciones y categorías:

Grupo V: Servicios de tecnologías de la información y las comunicaciones.

Subgrupo 4: Servicios de telecomunicaciones.

Categoría: C.

III.3.2) Las personas jurídicas deben indicar los nombres y cualificaciones profesionales del personal encargado de la prestación del servicio:

Sí.

APARTADO IV: PROCEDIMIENTO

IV.1) TIPO DE PROCEDIMIENTO

IV.1.1) Tipo de procedimiento:

Abierto.

IV.1.2) Limitación del número de operadores a los que se invitará a licitar o participar:

IV.1.3) Reducción del número de operadores durante la negociación o el diálogo:

IV.2) CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

IV.2.1) Criterios de adjudicación:

La oferta económicamente más ventajosa teniendo en cuenta: los criterios enumerados a continuación:

1. Servicio demandado y gestión y operación del servicio. Ponderación: 20.

2. Nivel de servicio. Ponderación: 7.

3. Bienes y servicios ofertados. Ponderación: 6.

4. Fase de implantación. Ponderación: 2.

5. Tarifa plana voz y datos para móviles. Ponderación: 36.

6. Tarifa llamas fijo a móvil. Ponderación: 10.

7. Tarifa plana datos. Ponderación: 10.

8. Tarifa variable para móviles. Ponderación: 2.

9. Tarifa envío SMS masivo. Ponderación: 2.

10. Documentación. Ponderación: 5.

IV.2.2) Se realizará una subasta electrónica?:

No.

IV.3) INFORMACIÓN ADMINISTRATIVA

IV.3.1) Número de referencia que el poder adjudicador asigna al expediente:

CPAS/2009/04 SERVICIO DE TELEFONÍA MÓVIL.

IV.3.2) Publicaciones anteriores referentes al mismo contrato:

Anuncio de información previa

Número de anuncio del DO: [2009/S 104-150670](#) de 3.6.2009.

IV.3.3) Condiciones para la obtención del pliego de condiciones y documentación complementaria o o documento descriptivo:

Documentos sujetos a pago: no.

- IV.3.4) **Plazo de recepción de ofertas y solicitudes de participación:**
14.8.2009 - 14:00.
- IV.3.5) **Fecha límite de envío a los candidatos seleccionados de las invitaciones a licitar o a participar:**
- IV.3.6) **Lengua(s) en que puede redactarse la oferta o solicitud de participación:**
Español.
- IV.3.7) **Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta:**
- IV.3.8) **Condiciones para la apertura de las ofertas:**
Lugar: Sede de la Asamblea de Madrid.

APARTADO VI: INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

- VI.1) **SE TRATA DE CONTRATOS PERIÓDICOS?:**
No.
- VI.2) **SE RELACIONA EL CONTRATO CON UN PROYECTO O PROGRAMA FINANCIADO MEDIANTE FONDOS COMUNITARIOS?:**
No.
- VI.3) **INFORMACIÓN ADICIONAL:**
IV.3.3) Plazo de solicitud de información adicional: hasta el octavo día del plazo de licitación.
IV.3.7) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación provisional.
IV.3.8) Condiciones para la apertura de las ofertas: Según lo previsto en la cláusula 10 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares. Pendiente de determinar lugar, fecha y hora. Se publicará en el perfil de contratante la celebración del acto público de apertura de proposiciones.
- VI.4) **PROCEDIMIENTOS DE RECURSO**
- VI.4.1) **Órgano competente para los procedimientos de recurso:**
Mesa de la Asamblea de Madrid, Asamblea de Madrid, plaza de la Asamblea de Madrid, nº1, E-28018 Madrid. E-mail: perfildecontratante@asambleamadrid.es. Tel. +34 17799500. Dirección Internet (URL): www.asambleamadrid.es.
- VI.4.2) **Presentación de recursos:**
Indicación del plazo o plazos de presentación de recursos: El plazo para interponer el recurso especial en materia de contratación será de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente a aquél en que se notifique o publique el acto impugnado.
- VI.4.3) **Servicio que puede facilitar información sobre la presentación de recursos:**
- VI.5) **FECHA DE ENVÍO DEL PRESENTE ANUNCIO:**
21.7.2009.